DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-90-012-2026 **TIPO DE INFORME:** Preliminar

OBJETO: Servicio de cerrajería para bienes muebles, vehículos e inmuebles de las Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Medellín, y para la apertura de chapas, cerraduras y candados que se requieran en los operativos aduaneros y de impuestos que la UAE-DIAN de Medellín realice.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		LLAVES ANTIOQUIA S.A.S.		OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Carta de presentación de la Oferta											
Firmada por el competente y diligenciada completa y correctamente	X		X		/						
Manifestación de no encontrarse incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses	X		X								
No está condicionada	X		X		/						
La vigencia de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego de condiciones	X		X		/						
La propuesta está avalada por ingeniero (si aplica según Pliego de Condiciones)		X	N/A		/						
Documento de Constitución de la Unión Temporal o Consorcio											
Suscripción de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal debidamente facultados		X	N/A		/						
Permanecen asociados durante el tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más, y dejan constancia que no podrán ser liquidados o disueltos durante la vigencia o prórrogas del contrato y hasta la liquidación del mismo.		X	N/A		/						
El objeto del consorcio o unión temporal es el mismo del proceso de selección.		X	N/A		/						
comunicaciones		X	N/A		/						
Se designa representante de La asociación		X	N/A		/						
Consorcio: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, respondiendo solidariamente por las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.		X	N/A		/						
Unión Temporal: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, los términos y extensión de la participación de la propuesta su ejecución y la responsabilidad de cada uno de los miembros de la unión temporal y su respectivo porcentaje.		X	N/A		/						

Información Pública

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-90-012-2026 **TIPO DE INFORME:** Preliminar

OBJETO: Servicio de cerrajería para bienes muebles, vehículos e inmuebles de las Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Medellín, y para la apertura de chapas, cerraduras y candados que se requieran en los operativos aduaneros y de impuestos que la UAE-DIAN de Medellín realice.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		LLAVES ANTIOQUIA S.A.S.		OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Garantía de seriedad de la Oferta											
A favor de DIAN en calidad de asegurado y beneficiario.		X	N/A		/						
Vigencia mínima por el término exigido en el Pliego de Condiciones, contado a partir de la fecha de cierre del proceso		X	N/A		/						
Valor asegurado por el monto exigido en el Pliego de Condiciones		X	N/A		/						
Expedida en formato a favor de Entidades Estatales sometidas a Ley 80 de 1993 (aplica si es póliza de seguros)		X	N/A		/						
Cubre riesgos conforme al art. 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015		X	N/A		/						
Las condiciones generales y particulares de la garantía se ajustan a la normatividad y al Pliego de Condiciones		X	N/A		/						
El objeto de la garantía hace referencia al proceso de selección respectivo		X	N/A		/						
Expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia		X	N/A		/						
Firmada por el garante		X	N/A		/						
Tomada por el proponente o por el consorcio o unión temporal (si aplica)		X	N/A		/						
Indica los integrantes y su participación tratándose de proponente plural		X	N/A		/						
Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil											
Persona natural nacional: Certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección, expedido por la Cámara de Comercio respectivo.		X	N/A		/						

Información Pública

PROCESO No.: IMC-90-012-2026 **TIPO DE INFORME:** Preliminar

OBJETO: Servicio de cerrajería para bienes muebles, vehículos e inmuebles de las Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Medellín, y para la apertura de chapas, cerraduras y candados que se requieran en los operativos aduaneros y de impuestos que la UAE-DIAN de Medellín realice.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		LLAVES ANTIOQUIA S.A.S.		OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Personas jurídicas nacionales: - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección, en el cual conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia. - El objeto social corresponde al objeto del proceso de selección o actividades afines. - La duración de la sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, por tanto, no se encuentra en disolución o liquidación - El representante legal de la sociedad tiene la suficiente capacidad legal para comprometer a la sociedad sin limitaciones y para nombrar apoderado, en caso	X		X		Razón social: LLAVES ANTIOQUIA S.A.S./ Matrícula No.: 21-554898-12 Fecha de matrícula: 22 de Febrero de 2016 Último año renovado: 2026 Fecha de renovación: 19 de Junio de 2026 Grupo NIIF: GRUPO III						
Personas Jurídicas Extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia: - Documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido máximo dentro de los 60 días calendario anterior a la fecha del cierre del presente proceso de selección. - Cuenta con apoderado debidamente constituido con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial y extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia. - Los mismos que para la persona jurídica nacionales.		X	N/A		/						
Cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	X		x		/						
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales											
Persona natural: Certificado de afiliación vigente y/o comprobante reciente de pago de aportes a salud y pensión. Si la persona natural tiene empleados a cargo en el territorio nacional, adjunta certificación que acredita el pago de sus aportes y el de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. Si la persona natural no tiene personal a cargo adjunta certificación en la cual se expresa esta circunstancia.		X	N/A		/						

Información Pública

PROCESO No.: IMC-90-012-2026 **TIPO DE INFORME:** Preliminar

OBJETO: Servicio de cerrajería para bienes muebles, vehículos e inmuebles de las Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Medellín, y para la apertura de chapas, cerraduras y candados que se requieran en los operativos aduaneros y de impuestos que la UAE-DIAN de Medellín realice.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		LLAVES ANTIOQUIA S.A.S.		OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Personas jurídicas: Adjunta certificación que acredita pago de los aportes durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. La certificación está suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad registrado en Cámara de Comercio, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario por el Representante Legal de la sociedad proponente.	X		X		En documento enviado en conjunto con la oferta se evidencia la siguiente certificación firmada por el representante legal. "ALBA LUCIA SANCHEZ ALVAREZ, identificada con cedula de ciudadanía N0. 43.575.701, en mi condición de representante legal de LLAVES ANTIOQUIA S.A.S. identificado con Nit 900.941.518-5, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles, la empresa no adeuda rubro alguno por aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado.". Al respecto, vale la pena traer a colación el ARTÍCULO 50. Control a la evasión de los recursos parafiscales, de la Ley 789 de 2002, el cual reza: "Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, ***o por el representante legal*** durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cuál en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato." En virtud de lo anterior, la firma certificadora de la representante legal de la empresa oferente basta para considerar por acreditado el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, razón por la cual se acepta el referido documento y se habilita la propuesta.						

Información Pública

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-90-012-2026 **TIPO DE INFORME:** Preliminar

OBJETO: Servicio de cerrajería para bienes muebles, vehículos e inmuebles de las Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Medellín, y para la apertura de chapas, cerraduras y candados que se requieran en los operativos aduaneros y de impuestos que la UAE-DIAN de Medellín realice.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		LLAVES ANTIOQUIA S.A.S.		OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal que certificó los aportes en seguridad social, parafiscales y caja de compensación familiar vigente	X			x							

Información Pública

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-90-012-2026 **TIPO DE INFORME:** Preliminar

OBJETO: Servicio de cerrajería para bienes muebles, vehículos e inmuebles de las Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Medellín, y para la apertura de chapas, cerraduras y candados que se requieran en los operativos aduaneros y de impuestos que la UAE-DIAN de Medellín realice.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		LLAVES ANTIOQUIA S.A.S.		OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación	X		X		/						
Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloría General de la República	X		X		/						
Certificado de antecedentes penales expedido por Fiscalía General de la Nación	X		X		/						
No registra multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X		/						
Registro Único Tributario (RUT)	X		X		/						
Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.	X		X		/						
Certificado Registro Deudores Alimentarios REDAM	X		X								
RESULTADO:			HABILITADO		**Habilitado Jurídicamente**						

El desarrollo de la modalidad de selección de Mínima Cuantía se encuentra taxativamente reglado en el ordenamiento jurídico colombiano por las siguientes disposiciones vigentes:
Ley 1150 de 2007 (Artículo 2, Numeral 5): Creada y adicionada posteriormente por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el cual instituye un procedimiento expedito y simplificado para aquellas contrataciones cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal.
Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015: Específicamente en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4, que reglamentan el procedimiento, la evaluación y la adjudicación de esta modalidad.
Es imperativo precisar que, por mandato legal, en la Mínima Cuantía el comité evaluador no revisa la totalidad de las ofertas de manera simultánea. El inciso 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 establece un orden de prelación estricto:
Como constancia de lo anterior se firma en Medellín, el (06) de (julio) de (2026)

Firma (Integrante Comité Evaluador)
Nombre Andrés Felipe Vallejos Reyes
Cargo Firma (Integrante Comité Evaluador)

Firma (Integrante Comité Evaluador)
Nombre: Hernán Darío Gil Valencia
Cargo: Jefe de División

Información Pública